



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA (CONTRATO DE TRABAJO) – 25286-3105-001-2018-00628-00

DEMANDANTE: YESMI CRISTINA GUTIERREZ GARZON

DEMANDADO: UNIGAS COLOMBIA S.A. E.S.P.

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Aprobar la liquidación de costas procesales practicada por la secretaría de este despacho, y que se encuentra visible en el PDF 20 del cuaderno 1 del expediente virtual, comoquiera que se ajustan a lo previsto en el art. 366 del C.G.P.
2. Una vez ejecutoriado el presente asunto, y comoquiera que no existe actuación pendiente por surtir, archívense las presentes diligencias previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1d7f69e8d95cc11bc8276942c0abd18077871e2ad7096a811ce30ec05126e83**

Documento generado en 20/01/2023 02:14:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>